

"Año de la Consolidación y Recuperación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 457-2025-FCB-UNAP

Iquitos, 22 de octubre de 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N° 590-2025-D-FCB-UNAP, de fecha 22 de octubre del 2025, en el cual se adjunta el oficio N.º 236-2025-DEP-B-FCB-UNAP, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, solicita se emita la resolución decanal de reconocimiento de práctica Pre Profesional – I y II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA), en atención al Oficio N° 037 y 039-CPPP-FCB-UNAP-2025;

CONSIDERANDO:

Que con oficio N° 236-2025-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 22 de octubre del 2025, mediante el cual, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, informa y hace conocer que el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional I y II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, mediante el cual solicita se emita la resolución decanal de reconocimiento de dichas prácticas para su respectivo trámite;

Que, con oficio N° 037 y 039-CPPP-FCB-UNAP-2025, de fecha 16 de octubre del 2025, el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional; solicita los trámites correspondientes para reconocimiento de la Práctica Pre Profesional I y II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y los considerandos, reconociendo el valor de ocho (08) y doce (12) créditos para los estudiantes, que realizaron sus Práctica Pre Profesional I y II de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER, el valor de ocho (**08**) y doce (**12** **créditos**) de los estudiantes que realizaron sus Práctica Pre Profesional I y II, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas:

PRACTICA PRE PROFESIONAL I (CURRICULO VIGENTE 08 CRÉDITOS)

Nº	Alumno	DNI	Código	Informe	NOTA
1	AMANDA XIMENA MANIHUARI SOSA	71208682	18031B0355	DETERMINACIÓN DE LA EDAD EN <i>Bycon amazonicus</i> "sábalo cola rojas" A TRAVÉS DE LA LECTURA ANILLOS DE CRECIMIENTO EN ESCAMAS	16
2	LADY ESTEFANIA ARÉVALO VELA	75552932	2172108	FECUNDIDAD DE <i>Psectrogaster amazónica</i> "RACTACARA" EN HEMBRAS EN ESTADO AVANZADO DE MADUREZ SEXUAL	16
3	MARIA LINDA GABRIELA BOULANGGER SOTIL	71415586	2160815	ENTRENAMIENTO DE EVALUACIÓN EN BIOMETRÍA EN <i>Psectrogaster rutiloides</i> (Kenr, 1858) "CHIO CHIO"	13

PRACTICA PRE PROFESIONAL II (CURRICULO VIGENTE 12 CRÉDITOS)

Nº	Alumno	DNI	Código	Informe	NOTA
1	ANGIE GABRIEL ROJAS ALVÁN	70443966	2222186	COMPARACIÓN DE MÉTODOS DE EXTRACCIÓN DE ADN A PARTIR DE SANGRE TOTAL IMPREGNADA EN PAPEL FILTRO PARA EL DIAGNÓSTICO MOLECULAR DE <i>Plasmodium spp.</i> IQUITOS – 2025	17
2	JOSEPH FRANK GRANDEZ UTIA	71465675	2140823	DIVERSIDAD DE QUIROPTEROS EN BOSQUE DE TERRAZA INUNDABLE DEL ARBORETUM "EL HUAYO" CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA FORESTAL, QUITOS, PERÚ	16

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.

Decana

Cc.: VRAC. DRAA, OAA (FCB), Esc. Prof.Biol., Secretaria Académica (2)

